

## EL DIVORCIO EN ITALIA

Ya está implantado el divorcio en Italia. El hecho nos ha causado una profunda tristeza sobre por la tibieza, por la desgana, que en buena parte ha caracterizado la oposición al proyecto.

Pero ¿es que era posible otra cosa? Un agudo artículo de Juan Luis de Simón Tobalina en “Ya” nos decía claramente que no: *“cualquiera que visite Italia, cualquiera que visite Roma, puede comprobar por las revistas que exhiben sus portadas en los quioscos, por las carteleras de los cines y de toda clase de espectáculos, por el espectáculo mismo que se desarrolla en sus calles, plazas y parques, el clima de erotismo que como una niebla espera se cierne sobre almas y cuerpos e impide elevar las miradas al cielo, al luminoso cielo azul de la península meridional”*. En un clima así ¿es posible una familia sana? Y si no hay familia sana, ¿es posible mantener sólo con medios jurídicos, no con los morales, religiosos y sociológicos, la indisolubilidad del matrimonio? ¿Se puede pedir a aquellos chicos y a aquellas chicas, a aquellos novios y a aquellos recién casados un amor serio y profundo después de haber estado jugando años al puro amor superficial del contacto de la piel? Evidentemente que no. Contra la degradación de una sociedad no pueden las leyes, que han de apoyarse en las costumbres, y el ejemplo del Imperio Romano sirvió de muestra bien elocuente.

Esto nos plantea un problema muy serio a los españoles. Si nuestra sociedad sigue la marcha que lleva volverá a repetirse el caso de Italia. No olvidemos que a cada instante y donde menos esperamos encontrarnos un nuevo desfallecimiento moral. El P. Vasca denunciaba claramente, con tres frases cogidas al azar, la infravaloración que están sufriendo entre nosotros los criterios morales. No hay quien se atreva a alzar la voz. Y de esta manera en el hogar más cristiano entran revistas dedicadas a pregonar la felicidad lograda por “estrellas” de todos de todos los “firmamentos” –artistas de cine, princesas, millonarios- en su cuarto o quinto matrimonio tras haber roto con encantadora facilidad los anteriores, cuando no la dicha alcanzada más expeditivamente en la unión fugaz y epidérmica de hombre y mujer durante unas vacaciones “íntimas”. *“Gota a gota se va vertiendo sobre los corazones de las jóvenes generaciones el sutil veneno de que es posible conseguir la felicidad amorosa sin sujeción a normas canónicas y civiles que instituyen el matrimonio indisoluble... En este ambiente desvalorizador de la familia cristiana el divorcio es la consecuencia normal que un día u otro se consagrará en la ley... ¿Por qué tragarse las vestiduras cuando se lleva a la ley lo que está en los corazones”*.

Estamos sembrando admiración ilimitada hacia Freud y su obra; estamos predicando a todas horas que la moral sexual reflexiva está superada y que hay que ir a otra más positiva; estamos ironizando constantemente contra ñoñerías y pudibundeces que no sabemos ya dónde se encuentran. Estos vientos se sembraron ya en Italia y se ha recogido la tempestad. ¿No servirá para que nosotros mismos nos demos cuenta en la responsabilidad que estamos contrayendo y hagamos por frenar antes que sea tarde?

LAMBERTO DE ECHEVERRIA